

ACTA N° 33 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 21 días del mes de noviembre de 2017, siendo las 09:11 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Hugo Toro Galaz y con la asistencia de los Concejales Sres.: José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia y Pablo Martínez Quinteros.

El Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño no se está presente por encontrarse en una reunión con el Intendente de la Región de O'Higgins, donde también se encuentra participando el Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, el Jefe del DAEM e integrantes de la agrupación MOCIPICH.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentran presentes también el Alcalde (s) Sr. Dante Cornejo González; el Jefe del Departamento de Salud Municipal Sr. Cristian Pozo Parraguez y la Habilitada del Departamento de Salud Municipal Dña. Marcela Martínez González.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Presentación Proyecto Presupuesto Departamento de Salud Municipal año 2018.
- 5.- Presentación Plan Comunal de Salud año 2018
- 6.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 32 de la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2017 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

a).- E-mail del Gabinete de la Intendencia de la Región de O" Higgins al Sr. Alcalde, informa sobre reunión con el Intendente a realizarse el día jueves 16 de noviembre para analizar el tema del CFT se suspende y se realizará el día martes 21 de noviembre en las dependencias de la Intendencia, donde el Concejal Mario Morales Cárceles fue autorizado por el Concejo de fecha 07/11/2017 para participar.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, expresa la molestia por no haber sido convocado a las reuniones que han tenido.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que espera que a futuro, a las reuniones sobre el CFT, seamos integrados en esta mesa de trabajo.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que lo más extraño es que va el Alcalde con MOCIPICH.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que después van a decir que no estamos interesados, es por lo que solicita acuerdo de Concejo para que pedir ser integrados en estas reuniones de trabajo por el CFT.

El Concejo en forma unánime solicita ser incorporados en las reuniones de trabajo sobre el Centro de Formación Técnica.

- **Alcalde (s)**, señala que nunca estuvo la intención de dejar a alguien fuera.
- b).- Memorándum N° 21 del Concejal Sr. Mario Morales Cárceles de fecha 17 de noviembre de 2017 al Sr. Alcalde, solicita considerar la implementación, al igual que años anteriores, de la Escuela de Verano, debido a que vecinas están interesadas que se siga considerando esta iniciativa social.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta a cuántos niños se atienden en la Escuela de Verano.

- **Alcalde (s)**, informa que se atiende a un número aproximado de 70 a 90 niños y después va bajando.
 - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si después van llamando, a los que quedan en lista de espera, ya que siempre quedan fuera las mismas personas.
 - **Alcalde (s)**, señala que “yo entiendo que durante todo el verano van entrando niños”.
 - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta dónde funciona la Escuela.
 - **Alcalde (s)**, informa que funciona en la Escuela de Pueblo de Viudas y funciona bastante bien.
 - **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que “yo entiendo que esta iniciativa se está ejecutando hace un tiempo y no creo que no se haga esta vez”.
- c).- Memorándum N° 1954 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 20 de noviembre de 2017 al Director de Administración y Finanzas, solicita suplementar cuenta denominada “arriendo de vehículos y otros”, por un monto total de \$ 8.000.000.- con la finalidad de cumplir con las solicitudes de trasportes que no se pueden realizar a través del programa de la Muni Te Pasea.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si no sería bueno calendarizar las salidas de las organizaciones.
 - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que complementando lo de la Concejala Verónica, el tema es que la cuenta quedó en “0”, yo estoy de acuerdo en aportar, pero hay que ver la previsión del gasto.
 - **Alcalde (s)**, señala que como tenemos el programa de la Muni te Pasea, no dejamos presupuesto en esta cuenta.

BM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si sabiendo que siempre aparece alguna solicitud, porqué no se deja en el presupuesto.

El Concejo manifiesta por unanimidad la voluntad de modificación para suplementar cuenta de arriendo de vehículos por un monto de M\$ 8.000.- con el comentario que en una próxima oportunidad se tengan previstos estos gastos.

- d).- Memorándum N° 1940 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 17 de noviembre de 2017 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para otorgar aporte en el marco del Reglamento de Apoyo a Deportistas y Exponentes de las Artes y las Ciencias, para el aporte que establece el reglamento para competencias internacionales a los siguientes deportistas:

- Deportista Dn. Rafael Cortez Tobar, aporte de \$ 700.000.- (setecientos mil pesos) para gastos asociados a la compra de implementación (tabla de longboard), para la participación en Juegos Panamericanos de Surf a realizarse entre los días 05 al 09 de diciembre de 2017 en Perú.
- deportista Dña. Antonia Yáñez Lasalvia, aporte de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) para gastos asociados a pasajes, alojamiento y alimentación, para la participación en Copa Mundial de Sky, a realizarse entre los días 05 al 11 de diciembre de 2017 en Estados Unidos.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de aportes a los deportistas Dn. Rafael Cortez Tobar por \$ 700.000.- y Dña. Antonia Yáñez Lasalvia, aporte de \$ 2.000.000.-

- e).- ORD N° 1189 del Sr. Alcalde de fecha 20 de noviembre de 2017 a los Señores Concejales, remite "Proyecto Presupuesto año 2018", en atención a lo estipulado en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Proyecto Presupuesto Municipal año 2018 se entregó una copia a cada Concejal el día 20/11/2017.

f).- Carta Solicitud de la Junta de vecinos de Villa Esperanza Cáhuil de fecha 10 de noviembre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicitan entrega en Concesión el sector Norte del terreno que se encuentra al costado del Puente de Cáhuil, el cual será administrado como estacionamiento durante la temporada estival 2018.

El Concejo aprueba por mayoría la solicitud de en Concesión el sector Norte del terreno que se encuentra al costado del Puente de Cáhuil, el cual será administrado como estacionamiento durante la temporada estival 2018, con la abstención del Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros, por tener conflicto de interés.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Jefe del Departamento de Salud Municipal presenta al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 18 del DSM donde se están suplementando las siguientes Cuentas, para la compra de impresora para el ecógrafo, para la resolución de la farmacia del Departamento y también para el proyecto de reparación de la bomba de la posta de Alto Ramírez:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

GASTOS REBAJAR		M\$
215.21.02.001.001.001	SUELDOS BASE	4.200
215.21.02.001.042.001	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD, ART. 23 Y 25 LEY 19378	4.200
TOTAL		8.400
 GASTOS SUPLEMENTAR		 M\$
215.22.06.001.001.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES (*)	6.500
215.22.12.005.001.001	DERECHOS Y TASAS (**)	150
215.29.05.999.001.001	OTRAS-	250
215.29.05.999.003.016	OTROS-PROG. APOYO GEST. NIV. LO/ADQ. EQUIP. (RES. 4142/2017) -MUNI (***)	1.500
TOTAL		8.400

(*) Reparaciones en Posta Salud Rural Alto Ramírez

(**) Resolución Sanitaria - Droguería - Farmacia

(***) Complementa Programa de Adq. de Ecografo - impresora.

EM

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 18 correspondiente al Departamento de Salud Municipal.

Se encuentra presente la Habilitada del Departamento de Educación Sra. Marta Pacheco Urzúa, quien explica al Concejo las Modificaciones N°s 46 y 47:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 046
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

EGRESOS

SUPLEMENTAR

215.22.01.001.002.004	PARA PERSONAS - SEP CAHUIL	1.500.000
215.22.02.001.002.002	TEXTILES Y OTROS - SEP LARE	2.500.000
215.22.04.001.002.004	MATERIAL OFICINA - SEP DIGNA CAMILO	500.000
215.22.04.002.002.002	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - SEP DIVINO MAESTRO	3.500.000
215.22.04.002.002.005	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - SEP DIGNA CAMILO	9.000.000
215.22.04.002.002.023	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - SEP PAÑUL	600.000
215.22.04.002.002.028	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - SEP LARE	20.000.000
215.22.04.013.002.007	EQUIPOS MENORES - SEP DIVINO MAESTRO	1.000.000
215.22.04.999.002.005	OTRAS - SEP LARE	3.500.000
215.22.09.002.002.004	ARRIENDO EDIFICIO - SEP CIRUELOS	1.500.000
215.22.09.003.002.001	ARRIENDO VEHICULOS - SEP CAHUIL	1.000.000
215.22.09.003.002.005	ARRIENDO VEHICULOS - SEP CIRUELOS	1.000.000
215.24.01.008.002.003	PREMIOS Y OTROS - SEP PUEBLO DE VIUDAS	3.000.000
215.24.01.008.002.010	PREMIOS Y OTROS - SEP LARE	500.000
215.24.01.008.002.012	PREMIOS Y OTROS - SEP CAHUIL	1.500.000
215.29.04.001.002.021	MOBILIARIO Y OTROS - SEP DIGNA CAMILO	500.000
	TOTAL	51.100.000

EGRESOS

REBAJAR

215.21.02.001.001.001	SUELDOS SEP (contrata)	3.500.000
215.22.04.002.002.011	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - SEP CAHUIL	1.000.000
215.22.04.013.002.002	EQUIPOS MENORES - SEP CAHUIL	1.000.000
215.22.04.013.002.017	EQUIPOS MENORES - SEP LARE	5.000.000
215.22.06.004.002.011	MANT Y REPARA. MAQUINAS -SEP LARE	1.000.000
215.22.08.007.002.003	PASAJES, FLETES -SEP LARE	500.000
215.22.09.002.002.008	ARRIENDO DE EDIFICIOS - SEP DIVINO	1.000.000
215.22.09.003.002.007	ARRIENDO DE VEHICULOS - SEP PAÑUL	600.000
215.22.11.002.002.007	CURSO CAPACITACION - SEP PUEBLO DE VIUDAS	3.000.000
215.22.11.002.002.010	CURSO CAPACITACION - SEP LARE	4.000.000
215.24.01.008.002.005	PREMIOS Y OTROS - SEP DIVINO	2.000.000
215.29.04.001.002.003	MOBILIARIO Y OTROS - SEP CAHUIL	1.000.000
215.29.05.999.002.001	OTRAS - SEP CAHUIL	1.000.000
215.29.05.999.002.004	OTRAS -SEP LARE	11.000.000

215.29.05.999.002.008	OTRAS - SEP DIGNA CAMILO	9.000.000
215.29.06.001.002.002	EQUIPOS COMPUTACIONALES - SEP DIVINO MAESTRO	1.500.000
215.29.06.001.002.025	EQUIPOS COMPUTACIONALES - SEP LARE	5.000.000
	TOTAL	51.100.000

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 047
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

	INGRESOS SUPLEMENTAR	\$
115.05.03.003.001.001	OTROS - FAEP 2017 (2° cuota)	182.000.000
	TOTAL	182.000.000

	EGRESOS SUPLEMENTAR	
215.23.01.004.002.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES - FAEP	36.000.000
215.22.09.003.002.019	ARRIENDO DE VEHICULOS - FAEP	56.000.000
215.29.03.001.002.003	VEHICULOS - APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	90.000.000
	TOTAL	182.000.000

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por la cuenta arriendo de vehículos.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que es para la salida de los niños.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por la cuenta de desahucios e indemnizaciones.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que es para los profesores que se acogen a retiro.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta qué profesores se van.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que se retira la Sra. Rosa González y dos Asistentes de la Educación.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta qué tipo de textos están adquiriendo.

- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que son libros de lectura, materiales de enseñanza y libros para talleres.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si la cuenta textiles LARE es para la compra de uniformes.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que sí además se comprará cortinas para el Liceo.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias N^{os} 46 y 47 correspondientes al DAEM.

Ahora el Alcalde (s), explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 41 correspondiente al área municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 41

GASTOS SUPLEMENTAR		
215,24,01,004,001,002	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - JJ.VV. ALTO RAMIREZ	1,620
215,24,01,004,001,047	ORGANIZAC. COMUNIT - JJ.VV PUEBLO DE VIUDAS	500
215,24,01,999,001,029	OTROS - CLUB SURF LA PUNTILLA	6,000
215,24,01,999,001,050	OTROS - CLUB DPTVO. ESPINILLO	1,000
215,24,01,999,001,090	OTROS - AGRUP. CERRO LA CRUZ	1,200
215,24,03,101,001,001	A EDUCACION ¹	50,000
215,26,01,001,001,001	DEVOLUCIONES	500
	TOTAL	60,820
CREAR		
215,31,02,004,001,149	CONST. SEDES COMUNIT. S.CIRUELOS, VILLA BOSQUE MAR, MAR AZUL. (MU	11,268
215,31,02,004,001,150	COMPLEMENTA FNDR REEMPL. LUMIN. STA. TERESITA, STA MARIA..(MUNI)	8,874
	TOTAL	20,142
REBAJAR		
215,22,08,001,001,005	LPZA CALLES NO CONCESIONADAS Y OTROS	80,962
	TOTAL	80,962

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si estos M\$ 50.000.- a Educación y vuelvo a realizar la misma observación que le hicimos a Dn. Ciro, cuando presentó el PADEM, que no estaba previniendo y ahora estamos traspasando recursos a Educación para llegar a fin de año.

EM

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que la aprueba con la observación al DAEM que se debe estimar la proyección de gastos.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N° 41 correspondiente al área municipal con la observación anteriormente planteada.

4.- PRESENTACION PROYECTO PRESUPUESTO **DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2018**

Ahora el Jefe de Departamento de Salud Municipal Sr. Cristian Pozo Parraguez, expone al Concejo el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2018 correspondiente al área de Salud, Ingresos – Gastos: proyectando un ingreso para el año 2018 de un monto total de M\$ 519.266, traspaso del municipio por un monto de M\$ 170.000.- y desde el Ministerio de M\$ 342.00, el gasto proyectado de M\$ 519.266

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuánto era el presupuesto para este año.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que el presupuesto para este año era de M\$ 480.000 aproximadamente.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si en el municipio antiguo están los archivos, han hecho desratización.
- **Alcalde (s)**, informa que se hace en forma permanente, incluso hay trampa para ratones.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si los archivos están bien resguardados.
- **Alcalde (s)**, informa que si, las bodegas que tiene cada Departamento está ordenado, cosa diferente es la documentación, antes del terremoto de, se destruyó mucho.

51

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si alcanza con esos recursos para el verano para el programa de gimnasia.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, indica que sí para dos clases semanales.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, somete a votación el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2018.

El Concejo aprueba por unanimidad el Proyecto Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2018 con los comentarios anteriormente señalados.

5.- PRESENTACION PLAN COMUNAL DE SALUD AÑO 2018

Ahora el Jefe de Departamento de Salud Municipal Sr. Cristian Pozo Parraguez, explica al Concejo el Plan Comunal de Salud, donde la visión es demasiado municipalizada, debido a que el Hospital por su característica, son parte importantes del Plan de Salud, pero la gente del Hospital no lo visualiza así y no hemos logrado, con todas las solicitudes enviadas que se integren.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si algún colega quiere ir consultando lo puede hacer.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, manifiesta que sí, ya que la idea es que discutamos el Plan Comunal de Salud.

Objetivo General 2018

Desarrollar un plan de intervención sanitario, que optimice el servicio de salud comunal, apuntando tanto al acceso, cantidad y calidad del servicio, como la identificación de la población,

Objetivos Específicos 2018

- ~ Mejorar la accesibilidad de los habitantes de la comuna de Pichilemu a la atención de salud.
- ~ Identificar los problemas sanitarios que afectan a la comuna de Pichilemu.
- ~ Identificar los grupos de mayor vulnerabilidad

- ~ Crear y garantizar la canasta básica de prestaciones.
- ~ Organizar el sistema Comunal de Salud y su operacionalización a través del Hospital de Pichilemu y del Departamento de Salud Municipal.
- ~ Organizar los recursos financieros, físicos y humanos en el sistema de salud comunal.
- ~ Implementar un sistema de registros administrativos a nivel de Servicio y Comuna,
- ~ Describir e implementar el programa de Promoción en Salud.

Misión

- ~ "Generar estrategias que permitan empoderar al usuario, familia y comunidad, como responsables primarios, en el cuidado de su salud, a través de la educación participativa y bajo los lineamientos del Modelo de Salud Familiar.

Objetivos Sanitarios 2018

- ~ Diagnostico de Participación: este se hace anualmente.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cuántas atenciones tienen semanal y mensualmente y a qué se carga.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que el 70% o más de las atenciones son pacientes crónicos, ya que la población rural se ha envejecido; la morbilidad, consulta espontanea, son de un 20%, es muy poca, es por eso que hemos logrado que el Hospital atienda la morbilidad entre las 12 a 13 horas.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta cómo están visualizando las enfermedades crónicas y si se ha hecho algún trabajo para prevenir y que los Adultos Mayores sean más autovalentes.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, explica que con programas asociados pero se trabaja mucho con la Nutricionista en educación, donde intervenimos al igual que el Hospital, pero no tenemos datos porque el Hospital no los remite.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si han postulado a programas de recreación.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que se postuló a nivel regional, pero se lo ganaron tres comunas grandes, pero esto empezó el año pasado y se va a ir expandiendo.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que hay comunas que tienen iniciativas con recursos propios.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, manifiesta que si tiene los nombres de algunas comunas, solicito la posibilidad de hacerlo llegar para contactarme para consultar cómo lo hacen.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, solicita que se implemente este programa porque es beneficioso.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cómo se aborda la accesibilidad.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, explica que se aborda yendo a las Postas y además generando las Estaciones Médico Rurales, aunque ante la ley no existe.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que la proyección para el año 2018 dice mejorar la accesibilidad, por lo que consulta si van hacer algo nuevo.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, indica que no, pero con la construcción de la sede en Ciruelos, vamos a volver con la Estación Medico Rural a Ciruelos, porque después del terremoto, desplazamos a la gente en los móviles a Cáhuil.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por la intervención de especialistas que resuelvan cosas.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, señala que no es a nivel municipal, esto la ley lo define con el modelo país, nosotros somos atención primaria y no deberíamos preocuparnos por especialistas.

BM

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si usted podría traer especialista.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, señala que podemos traer mediante operativo, pero este año no se ha podido traer porque el Doctor que lidera el equipo está enfermo y ha sido intervenido cuatro veces y el equipo médico no quiere venir solo.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cómo se explica que tanta gente que recurre a uno y por qué hay tantas interconsultas.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, señala que son pocas, porque máximo el 10% pasará a Interconsulta.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que, “no puedo entender que un equipo médico no venga porque un médico está enfermo, respetando el bajo costo”.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, señala que la labor del Departamento es emitir Interconsultas.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si el trabajo que ustedes hacen lo complementan con el Hospital.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, comenta que claro que sí, cuando hay operativos, lo primero que hacemos es vaciar la lista de espera del Hospital.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta que cómo se explica las ordenes que me traen.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, explica que por ejemplo de Otorrino no hay, son muy pocos además ellos trabajan con equipos que no son menores.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que, pero se podría traer un pediatra una vez al mes.

- **Sr. Cristian Pozo P.**, explica que el Departamento de Salud no puede, porque no es atención primaria, lo que puedo es presentarles un programa y que ustedes lo aprueben.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, sugiere a los colegas, ya que el Plan Comunal es bastante extenso, permitamos a Dn. Cristian que avance y luego lo consultamos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta en la Dotación de Personal dice 6 choferes a qué corresponde.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que esa Dotación corresponde al Hospital.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta acá en el municipio cuántos hay.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que el Departamento tiene 4 choferes y uno de ellos se traspasó a Hospital.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si hicieron el análisis de lo que falta en salud en Pichilemu.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, comenta que falta atención primaria potenciada en la prevención y promoción, la población Pichilemina no se queda tranquila si la educas ellos requieran que los atiendan.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta sí tuviéramos que fomentar la prevención con recursos municipales, está proyectado.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, señala que no está presupuestado, porque primero deberíamos tener un equipo potenciado.
- **Alcalde (s)**, comenta que “yo voy al Hospital varios días seguidos, no damos respuesta o se transforma en actividad social”.

21

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que hay un tema cultural social, hay gente que deja los niños en el colegio y va al Hospital, se presenta la tasa de morbilidad regional, se cuenta con la información para la comuna.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que no, porque es a nivel regional y además la información nos llega desfasada en el mes de enero del año 2018.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si el equipo de salud tiene información de patologías asociadas a la gente con discapacidad.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que en lo rural lo tenemos, a nivel del Hospital no sé quien lo tendrá.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta que desde este punto de vista de salud mental sólo se aborda la consulta y se trabaja en prevención.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, expone que la sicóloga del departamento trabaja en prevención.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por la población inscrita si es de 4 mil.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, indica que la población validada es de tres mil aproximadamente y ahora lo que estamos haciendo es depurar la información con el Hospital.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cómo se explica que Fonasa tenga la información más baja.
- **Sr. Cristian Pozo Parraguez**, señala que tal vez no es más baja sino más actualizada que nosotros.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que entendiendo que es un plan con mucha información bastante seria, me gustaría que “te desafiara y a nosotros”, si sabemos que tenemos un sistema de salud precario y cómo identificamos las debilidades, por qué no desafiarnos con un programa con especialistas.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, señala que la modalidad de programas creemos que es una muy buena solución, es por lo que estoy trabajando en el programa odontológico, porque son buenos resultados, para poder extenderlos en el mes de enero y febrero.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que el desafío va más allá, de los M\$ 8.000.000 de presupuesto municipal, el porcentaje a salud es muy poco, por lo que consulta por qué no fijarse desafíos.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, señala que el presupuesto de salud ha ido mejorando su manejo, porque la Habilitada de Salud no anduvo bien y ahora podemos dar un salto, con el manejo presupuestario y el día de ayer le decía a Marcela que el próximo año podemos dar el salto.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por qué no dar el salto ahora porque “tu presupuesto, en 80% va a sueldo y el 20% en otros gastos, el cual es muy precario”.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, indica que “yo le comentaba a Marcela que no sacamos nada con pedir más recursos, si no los gastamos”.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si es posible implementar algún programa de salud mental y de adultos mayores, y si esto es factible en algún minuto.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que hace rato lo pedimos y Dn. Cristian quedó de mandar una buena propuesta.

En

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que generar un operativo una sola vez es fácil, pero la idea sería un operativo permanente en el tiempo.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que “esa es la idea, porque una vez no tiene ni un brillo”, la idea es que sea a lo menos una vez al mes.
- **Alcalde (s)**, señala, “pero si vamos a traer a un Pediatra” para que haga control sano, no tiene efecto.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que hay una demanda oculta en Pichilemu, porque si un niño necesita especialista, no va al Hospital de Pichilemu, se lo lleva, entonces, dónde se van nuestros niños.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, indica que aquí no se maneja el tema Pediátrico.

Ahora el jefe del Departamento de Salud, expone el “Plan Anual de Capacitación para el año 2018”, el cual debe ser abierto para todo el personal del Departamento, no puede estar sectorizado, la idea es que dentro del concepto de capacitación, todos tengan derecho a capacitarse.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta a los señores Concejales si hay alguna pregunta sobre el Plan de Capacitación.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta en relación al programa que se ejecutó el año pasado, sobre el programa de Surf y alimentación Saludable, este sigue.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que va a pasar programa.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, comenta que estamos viendo el Plan de Capacitación y es similar al de año pasado.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, indica que el cuadro se repitió.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que lo que pedimos acá queda sujeto a la consideración del Alcalde.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que “yo lo presento al Alcalde con copia al Concejo”.

Ahora se somete a votación el Plan Comunal de Salud año 2018

El Concejo aprueba por unanimidad el Plan Comunal de Salud año 2018, con los comentarios anteriormente planteados.

Ahora se somete a votación el Plan Anual de Capacitación año 2018 inserto en el Plan Comunal de Salud.

El Concejo aprueba por unanimidad el Plan Anual de Capacitación año 2018.

6.- VARIOS

Se hacen presentes vecinas beneficiarias de taller de Circo Teatro realizado por SENDA e integrantes del taller de teatro de la agrupación Papelnonos.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, expone que “yo propuse su exposición y los colegas me dieron cinco minutos y aclarar que yo no los invité”.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, indica que yo le dije a Dn. Hugo a qué vienen y Dn. Hugo dijo que “yo no sé, no los invité”.
- **Concejala Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que “me gusta ser bien mujer y como Concejala más mujer, yo no lo dije, lo que dijo la Secretaria del Concejo es que Dn. Hugo los invitó”.

Ahora se hacen presentes las integrantes del Circo Teatro, indican que quieren contarles lo que se les traspasó a los niños en el circo teatro en tela y circo, donde tengo la experiencia de mi hijo con el colegio que se me exigió que vieran a un especialista y no me pueden obligar a medicarlo y gracias a Dios, el taller es muy beneficioso para los niños, ya que en vez de medicarlos usemos otros métodos y crearles una personalidad a los niños, agrega que presentamos esta carta y aún no se responde y tenemos dos presentaciones con el Circo del Mundo y en la Plaza.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que conozco el programa y lo que dices es verdad, medicar a un niño es maltratarlos, “yo vi parte del proceso y la presentación fue extraordinaria por la actitud, seguridad y con la felicidad con que los niños hicieron la presentación.
- **Alcalde (s)**, consulta qué pasó con el programa.
- **Vecinas**, informan que se terminó el programa y queremos otro programa, además necesitamos el espacio donde se estaba desarrollándose el programa.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que el error es que planificaron las presentaciones fuera del programa.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que “entiendo que lo que quieren es la monitora”.
- **Vecina**, señala que me llama la atención que SENDA sabía que el 29 de diciembre había un presentación en el Circo del Mundo.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que si les parece que veamos la información con el SENDA.
- **Alcalde (s)**, señala que se compromete a hacer las averiguaciones y darles una respuesta.

24

- **Sra. María A, Abarca Mouras**, comenta que nos dirige papelnos con Pamela y somos abuelos súper felices, es por lo que quiere plantear tres puntos, el primer problema es el del acceso, el segundo problema es con las bodegas ya que los funcionarios interrumpen los ensayos y el tercer problema es que estamos solicitando un bus desde el 13 de noviembre y no hemos tenido respuesta y el día 04 de diciembre vamos a Machali.
- **Alcalde (s)**, explica que en el primer tema es complejo, ya que tiene que ver con el uso del edificio municipal, hay instalaciones por la que ustedes pueden circular por una puerta del costado; segundo con respecto a los horarios, tenemos un acuerdo para usar la bodega en horarios que no se topen.

La Sra. María A. Abraca M., hace entrega a cada Concejal de una carta.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, solicita reunión de la Comisión de Salud para el día viernes a partir de las 15:00 horas y Comisión del Adulto Mayor para el día lunes a las 16:00 horas.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta para qué es la Comisión de Salud.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, informa que es para ver el avance del programa de perros.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicita realizar reunión de la Comisión de Infraestructura para el día jueves 23 de noviembre a las 16:00 horas.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que aún estoy esperando la respuesta de Gerardo Rubio para la Comisión de Turismo.
- **Secretaria de los Concejales**, informa que el director de Tránsito solamente puede los días lunes y viernes.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se envió solicitud para reparar la carretera.

By

- **Alcalde (s)**, informa que se envió y aún no hay respuesta.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicita pedir la Concesión de la Playa de Punta de Lobos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que hay preocupación de los pescadores, porque pidió la Fundación la concesión y después esta se les da un plazo de concesión de unos tres años o más y la playa puede transformarse en una playa privada y sin permisos y accesos.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que la concesión son permisos precarios y lo que da es espacio para quioscos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que lo que pasa es que no dejarían pasar a vendedores ambulantes.
- **Alcalde (s)**, señala que ninguna concesión de playa viene con vendedores ambulantes lo que se acepta es el comercio itinerante.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que entiendo la buena fe de la fundación que es mantener el ecosistema, la imagen que se va a dar a la comunidad es que la playa se privatizó.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que el único ente que puede presentar el proyecto es la Municipalidad.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que se valora la preocupación de la fundación y claramente ellos tienen un objetivo económico. Agrega que "pido a los colegas que se genere más respeto entre nosotros, porque es muy feo lo que sucedió hoy, o he sido tremendamente respetuosa con mis colegas, porque es tremendamente irrespetuoso lo que pasó hoy.

EM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que “me dio vergüenza ajena, tal vez debió haber sido diferente el comportamiento de nosotros”.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que “yo le dije a Dn. Hugo fue porque la Secretaria dijo que la señora había dicho que le avisaran a Dn. Hugo que estaban aquí”.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que acá hay un mal entendido.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 12:19 horas.



RANBY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal